

LUZ MARINA TOBON DE GIRALDO SAS
NIT 801.004.574-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresado en pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 aplicable a La Entidad como empresa clasificada en el denominado Grupo 2 de NIIF para Pymes, el cual incluye las NIIF actualizadas por el IASB y emitidas en español en 2009 y posteriormente se emitió el decreto único reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 de las Normas de Contabilidad de Información Financiera aplicables en Colombia que posteriormente fue modificado por el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

La Empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

FECHA DE CORTE

Las notas de los Estados Financieros corresponden al período comprendido entre 1 de enero 2022 a diciembre 31 de 2023 con fecha de corte diciembre 31 de 2023, para efectos de la elaboración del estado de situación financiera.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

TRADUCCIÓN DE MONEDA EXTRANJERA

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de la Empresa y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro ingresos financieros. Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro gastos financieros.

FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera podrá ser semestral (junio y diciembre), aunque de acuerdo a lo establecido en las secciones de NIIF para Pymes es anual, esto con el fin de dar a conocer el estado en que se encuentra la entidad y así tomar decisiones oportunas que redunden en el fortalecimiento de esta.

BASE DE ACUMULACIÓN

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NIF.

NEGOCIO EN MARCHA

La información financiera se prepara debido a que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. Así mismo la Gerencia no tiene la necesidad de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente y a la fecha no se halla disuelta y sin ninguna condición especial que afecte su continuidad.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Los resultados expresados en cada uno de los estados financieros que conforman este informe, fueron elaborados con base en todos y cada uno de los datos y operaciones que han sido conocidas y notificadas por diversos medios, surtidas, causadas y registradas, con incidencia positiva o negativa en el periodo que culminó.

No estamos enterados, por tanto, de otros hechos o eventos que cambien o modifiquen sustancial o parcialmente los estados financieros y las notas explicativas que preceden.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizables o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible (Caja Menor), depósitos de libre disponibilidad en bancos en moneda nacional tanto en cuentas de ahorro como en cuentas corrientes, las cuales a la fecha del periodo contable se encuentran debidamente conciliadas, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios si se llegaran a presentar se clasificarían en la cuenta obligaciones financieras corrientes en el estado de situación financiera

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo el Nuevo Marco del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que en este caso es el peso colombiano.

Los valores del efectivo y equivalentes al efectivo representados en moneda extranjera se reconocerán a su equivalente en moneda de presentación, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.

1.2. INVERSIONES

Incluye las cuentas que registran la adquisición de títulos negociables y no negociables de renta fija y variable, con carácter temporal o permanente en cumplimiento de una norma legal.

Se realiza con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, obtener rentabilidad a través de la fluctuación de sus precios y/o establecer relaciones socioeconómicas, participando dentro del capital de otras entidades para obtener ventajas frente al mercado en general.

La Empresa clasifica, valora y contabiliza las inversiones en valores o títulos de deuda y valores, con base en el valor o precio justo de intercambio, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado, tomando los precios que publica el proveedor de precios.

Este proceso tiene como objeto fundamental, generar un registro contable y presentar una revelación adecuada a los usuarios de la información, acerca de la situación real de la Entidad como inversionista. Previamente a la realización de la inversión, se deben realizar los análisis necesarios sobre el riesgo emisor y su oportunidad, con el fin de tener una mayor seguridad en el retorno de la inversión. Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, en la fecha en la que la Empresa se compromete a adquirir o vender el activo, siempre y cuando cumpla con las condiciones para incorporar la partida como un activo.

Las inversiones se podrán clasificar en inversiones para mantener al vencimiento, negociables y disponibles para la venta. Las inversiones incorporadas en estado de situación financiera, presentadas con la denominación "Para mantener hasta el vencimiento", serán medidas a TIR, debido a que son valores o títulos respecto de los cuales la Entidad tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Serán incorporados por primera vez en estados financieros por su valor de compra, entendido este como su valor de mercado.

Las inversiones incorporadas en el estado de situación financiera, presentadas con la denominación de "Negociables", serán medidas a valor de mercado, debido a que son títulos que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener alguna rentabilidad por las fluctuaciones del precio a corto plazo. Serán incorporadas por primera vez en estados de situación financiera por su valor de compra.

Las inversiones incorporadas en el estado de situación financiera, presentadas con la denominación de "Disponibles para la venta", serán medidas a TIR, debido a que son títulos que no contempla la Entidad y tienen el propósito de obtener flujos de efectivo contractuales. Serán incorporadas por primera vez en estados de situación financiera por su valor de compra.

1.3. ACTIVOS FINANCIEROS

1.3.1. Clasificación

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

(c) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

1.3.2. Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de

transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable a través de resultados se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro otros ingresos/otros egresos, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

1.3.3. Deterioro de activos financieros

(a) Activos a costo amortizado

La Empresa evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.
- La Empresa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.
- Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:
 - (i) Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y
 - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

La Empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar

cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

(b) Los Activos Financieros clasificados como disponibles para la venta

La Empresa evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro gastos de administración.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta recuperaciones en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

1.4. INVENTARIOS

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

1.5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de activo	Vida útil en año
Construcciones y edificaciones	45
Maquinaria	10-35
Equipos varios	10-35
Equipo de oficina	10
Equipo de comunicación y computación	3-6
Equipo de transporte	10

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que LA EMPRESA posee para la operación o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento el que sea menor

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que La Empresa posee para la operación o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año.

LA EMPRESA reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la Empresa.
- Que sea probable que la Empresa obtenga beneficios económicos futuros asociados al proceso de producción y para administrativos.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- Que LA EMPRESA reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, lo cual se entiende recibido cuando la Empresa firme el documento de recibido a satisfacción.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor.
- Que su valor individual determinado en el alcance de esta política, sea superior a (3) TRES SMMLV
- Cuando se trate de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos estén incorporados en el activo tangible y cuyo monto no sea posible separar o

identificar, serán tratados como un mayor valor del activo (Elemento de propiedad, planta y equipo).

- Cuando se adquiriera un terreno que incluya una edificación, se reconocen contablemente por su valor comercial. Éstos se deben contabilizar en forma separada.
- Cuando el valor individual de un elemento de propiedad, planta y equipo supere los (3) TRES SMMLV se debe medir por componentes.

Los bienes que a la fecha de transición se encuentren totalmente depreciados y estén en uso, y cuyo costo de adquisición supera (3) TRES SMMLV serán objeto de recálculo de la vida útil.

Los bienes que a la fecha de transición no superen (3) TRES SMMLV serán darán de baja de la contabilidad contra ganancias acumuladas.

Para el resto de propiedades, planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprenderá:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, como el IVA y el impuesto de registro.
- Los costos de preparación del emplazamiento físico.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los honorarios profesionales.
- Todos los costos directamente atribuibles con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

1.6. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Actividad agrícola: es la gestión, por parte de una empresa, de las transformaciones de carácter biológico realizadas con los activos biológicos, ya sea para destinarlos a la venta, para dar lugar a productos agrícolas o pecuarios o para convertirlos en otros activos biológicos diferentes.

Producto Agrícola: es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la empresa.

Activo Biológico: Es un animal vivo o una planta.

Transformación Biológica: comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación, que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

Se debe registrar en el activo biológico todo lo que involucra el proceso de desarrollo o crecimiento, deterioro, producción y reproducción causales de cambios cuantitativos y cualitativos de los animales y plantas. Esto puede originarse por su adquisición, siembra y desarrollo.

El registro y control contable establecerá su costo mediante un sistema de valor razonable con cambios en el resultado.

Los Activos Biológicos se valuarán al valor razonable cuando:

- a. La empresa obtenga beneficios económicos futuros
- b. Cuando los Activos Biológicos tengan asignados su costo o valor para que pueda ser medido confiablemente.

La Empresa posee activos biológicos en representados en animales y plantas, éstos son cultivados o desarrollados tanto en tierras arrendadas como propias.

Los activos biológicos en formación van registrando y acumulando los costos por materias primas, mano de obra y otros costos de producción y al llegar el momento de la fecha del balance en el que se debe informar su costo será el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta.

Deberá reconocerse como activo biológico los animales y plantas que ya finalizaron su proceso de transformación biológica y que de acuerdo al proceso de producción están registrados los valores invertidos como parte del costo de explotación. Representa para la Empresa la inversión realizada en el desarrollo y crecimiento de

todos los animales y plantas. Midiendo de esta forma confiablemente la porción del cambio total en el valor justo debido a cambios físicos cualitativos y cuantitativos.

Deberá reconocerse como activos biológicos en desarrollo, las diferentes fases del desarrollo y crecimiento de los animales y plantas. Los valores invertidos en todas estas fases y que han dado como resultado cambios cualitativos y cuantitativos, deben ser sumados, y el monto es trasladado a la cuenta de activos biológicos y representa toda la inversión realizada desde el inicio de las operaciones hasta que se encuentran aptas para trasladarlas a su cuenta de activos biológicos.

Los animales y plantas en desarrollo deben ser medidas en la fecha de cada balance, a su valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta los cuales serán medidos de acuerdo a la fase de desarrollo y crecimiento en el que se encuentre el activo biológico al finalizar el periodo contable.

1.7. ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la Empresa y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la Empresa o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles distintos de la plusvalía, se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La amortización se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

La Empresa hace una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible y se supondrá que la vida útil es de cinco años

Se reconocerá un activo intangible cuando su valor de compra supere los tres (3) SMLMV, de lo contrario se llevará contra los resultados del ejercicio.

La NIIF para las PYMES no impide reconocer los anticipos como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios, siempre y cuando el anticipo cumpla con la

definición de activo y con las condiciones para su reconocimiento, es decir que.

- Sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- Que la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

(a) Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (5 años).

(b) Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (5 años).

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

(c) Gastos de investigación y desarrollo

El gasto en actividades de investigación se reconoce como gasto en el período en que se incurren.

Un activo intangible generado internamente (surgido del desarrollo o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconocerá si, y sólo si, todo lo siguiente ha sido demostrado:

- La viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que estarán disponibles para su uso o venta.
- La intención de completar el activo inmaterial y utilizarlo o venderlo.
- La capacidad de utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos futuros.

- La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido a nivel interno generado por los activos intangibles es la suma de los gastos efectuados a partir de la fecha en que el elemento cumple los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente. Cuando no es reconocido un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos generados internamente se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, en las mismas condiciones que los activos intangibles que se adquieren por separado.

Un activo intangible se dará de baja en la disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas derivadas de dar de baja un activo intangible, son medidas como la diferencia entre los ingresos netos y el importe en libros del activo y se reconoce en resultados.

1.8. ARRENDAMIENTO

LA EMPRESA en calidad de arrendatario clasifica los arrendamientos como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos, en cuyo caso se capitalizan, de acuerdo con la política general de costos de préstamos.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

1.9. DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

1.10. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Activos no corrientes (o grupos de activos a ser dados de baja) se clasifican como mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su saldo en libros y su valor razonable menos los costos requeridos para realizar su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuo.

1.11. OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la

transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

1.12. COSTOS DE PRÉSTAMOS

Los costos de los préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, entendiéndose como activos que necesariamente toman un período sustancial de tiempo para estar listos para su uso o venta, son adicionados al costo de esos activos, hasta que tales activos están sustancialmente listos para su uso o venta.

Los ingresos por la inversión temporal de créditos específicos pendientes de su utilización en activos calificados, es deducida de los costos de préstamos elegibles para capitalización.

1.13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Con las Cuentas por pagar comerciales reconocidas y contabilizadas en la Empresa, se tienen condiciones de pago normales para el sector económico en el cual se desarrolla la empresa, por lo tanto, no se reconoce financiación alguna para su pago.

El plazo estipulado de pago de la Empresa a los proveedores está determinado entre 0 días y 90 días, plazo conocido como política de pago en el sector económico.

Esta política aplica para todas las deudas que tenga la Empresa llámese cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar, o préstamos por pagar, las cuales son obligaciones contractuales para entregar dinero u otros activos financieros a terceros u otra entidad o persona natural y se reconocerán en los estados financieros de La Empresa, consideradas bajo NIIF para PYMES como pasivos financieros, dado que representan una obligación de generar efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por pagar Proveedores Nacionales
- Sobregiros y Préstamos Bancarios
- Cuentas por Pagar Accionistas
- Anticipos y Avances Recibidos
- Otras Cuentas por Pagar

Los pasivos deben reconocerse y medirse:

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores: Cuando la Empresa tiene la obligación legal a pagar efectivo; es decir cuando reconoce la compra (recibe riesgos y beneficios) que le generan dicha obligación.

Los Préstamos o cuentas por pagar sin intereses o una tasa menor a la tasa de mercado, se valoran con base en tasas de mercado, siempre y cuando las políticas de pago se hayan excedido y la empresa se encuentre inmersa en una financiación implícita por el valor de los bienes y servicios recibidos

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del

pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

1.14. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente, y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

1.15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) BENEFICIOS A CORTO PLAZO: Los beneficios a los empleados a corto plazo, son aquellos otorgados a los que hayan prestado sus servicios a LA EMPRESA durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al

cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios (vacaciones), aportes a la seguridad social, prima de servicios, Cesantías, Intereses a las cesantías, bonificaciones, ausencias remuneradas a corto plazo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando La Empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

(b) BENEFICIOS POST-EMPLEO: Distintos de los beneficios por terminación, que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

La empresa no reconoce estos beneficios a los empleados, para ello consigna oportunamente los aportes a los fondos de pensión que el empleado elija.

(c) OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS: Distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación, cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

LA EMPRESA no reconoce estos beneficios a los empleados, no se paga ningún tipo de beneficio adicional a los que legalmente debe reconocerse a los empleados.

(d) BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL: Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de la terminación de contrato laboral anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral. Este tipo de beneficio se presentaría únicamente cuando la empresa indemnice a algún trabajador en virtud de una terminación no justificada del vínculo laboral o por medio de un plan de reestructuración empresarial.

La Empresa reconocerá los beneficios por terminación del contrato en resultados como gasto de forma inmediata contra el pasivo.

1.16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

Al cierre de operaciones del periodo, la compañía no tiene procesos, reclamaciones o algún otro evento que debe ser revelado en las notas a los estados financieros y que origine el registro de contingencias.

1.17. CAPITAL SOCIAL

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

1.18. RESERVAS

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Empresa son las siguientes:

El Código de Comercio obliga a la Empresa a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

1.19. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La distribución de dividendos a los accionistas de la Empresa se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Empresa.

1.20. UTILIDAD NETA POR ACCION

La utilidad neta por acción se calcula con base en el número de acciones suscritas en circulación de la Empresa.

1.21. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

La Empresa basa sus estimados en información suministrada por el agente que controla el mercado, teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato.

(a) Ingresos – Venta nacionales

LA EMPRESA concentra su actividad de comercialización en los mercados de corto plazo en Colombia, atendiendo clientes finales, industriales y mayoristas.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. La Empresa reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

(b) Prestación de servicios

Como complemento a su actividad, LA EMPRESA puede ofrecer a sus clientes servicios complementarios de asesoría, mantenimiento entre otros.

Las condiciones de pago son de 0 a 90 días, política de pago conocida en el medio.

La prestación del servicio técnico se da con la recepción a satisfacción del cliente de los servicios prestados.

El monto a reconocer es el valor razonable de la contrapartida a recibir. Este valor puede ser el valor nominal establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales, a menos que se pacten plazos de pago por encima de los comercialmente aceptados. En este último caso, el valor razonable estará determinado por el valor presente de los pagos futuros.

La Empresa presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

(c) Otros ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento.

Los ingresos financieros incluyen principalmente los intereses sobre saldos de deudores, comisiones, intereses de depósitos bancarios y las utilidades en la valoración de inversiones; excepto las clasificadas como disponibles para la venta.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento que surge el derecho legal a su cobro. En el caso de clientes que han sido objeto de reconocimiento de deterioro, la causación de intereses se suspende y sólo habrá reconocimiento del ingreso por intereses cuando se reciba efectivamente su pago.

Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

Los intereses sobre depósitos financieros se reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta.

1.22. RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen las compras necesarias para el control administrativo, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

1.23. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Un segmento de operación es un componente de una entidad:

(a) Que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad),

(b) Cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y

(c) Sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La Empresa para efectos del reporte de información financiera, de acuerdo con los lineamientos de NIIF cuenta con un solo segmento de operación asociado al negocio.

1.24. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, LA EMPRESA tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las operaciones de arrendamiento y otras mediciones que tienen alguna similitud con su valor razonable, pero no son su valor razonable, como por ejemplo valor neto realizable de los inventarios o el valor en uso en la determinación del deterioro.

Se asume que el valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables.

2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

2.1. FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

La Empresa gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Empresa no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez, crédito, legal y operativo.

(a) Riesgo de mercado

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros y la aplicación de la metodología de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), la cual permite estimar la posible pérdida potencial del portafolio; periódicamente se define un límite máximo de exposición del VaR, el cual es monitoreado.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte, es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la Empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

Por otra parte, se aplica una metodología de asignación de cupos de emisor y contraparte, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de las entidades que sirven de intermediarios en las operaciones en instrumentos financieros. Adicionalmente durante el periodo la Empresa ejerció como depositante directo, con el fin de minimizar el riesgo de contraparte en las operaciones que involucren títulos valores.

(c) Riesgo de liquidez

La Empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

(d) Riesgo Operativo

El riesgo operativo es la posibilidad de que la entidad pueda tener pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, para ello la Gerencia ha establecido los lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías acordes al manejo de los riesgos operacionales en la Empresa.

Para la identificación de riesgos operativos la empresa realiza análisis de impacto a los riesgos del plan de continuidad, se estudian diferentes fuentes de información

como: quejas y reclamos de los clientes, eventos de riesgo, informes de auditoría interna o externa, análisis de expertos, flujogramas de procesos, entre otros. A nivel externo se analiza casos puntuales de fraudes, fallas tecnológicas, etc., sobre el manejo que otras entidades hace de estos eventos, con el fin de hacer un aprendizaje y comparación con el sector.

(e) Riesgo Legal

En el periodo ejecutamos las actividades propias de nuestro objeto social, velando porque su desarrollo se ajustará a las normas jurídicas vigentes, identificando y minimizando los posibles riesgos legales a los que se podría ver expuesta la Empresa.

De igual manera se realizaron diferentes procesos de contratación, para lo cual se llevó a cabo el correspondiente estudio previo de riesgo legal por parte de la Gerencia, con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente, e incorporando a los contratos los elementos que permitieran mantener a salvo la posición de la Empresa en caso de una eventual reclamación o incumplimiento

Finalmente, es necesario indicar que no se materializaron eventos de riesgo legal que generaran pérdidas para la Empresa.

2.2. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos de la Empresa al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Empresa puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Empresa monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento.

Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

2.3. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, LA EMPRESA tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las operaciones de arrendamiento y otras mediciones que tienen alguna similitud con su valor razonable, pero no son su valor razonable, como por ejemplo valor neto realizable de los inventarios o el valor en uso en la determinación del deterioro.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que los insumos para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

Insumos de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Insumos de Nivel 2 son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Insumos de Nivel 3 son insumos para el activo o pasivo no observables.

Se asume que el valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables.

3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a

los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

(a) Impuesto a la renta

La Empresa y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios.

La Empresa reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

(b) Valor razonable instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado, se determina usando técnicas de valuación permitidas por las NIIF que están en línea con las establecidas por los entes de control, supervisión y vigilancia.

(c) Reconocimiento de ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos causados sobre las bases de información disponible sobre transacciones del mismo tipo, proporcionada por los entes de control, supervisión y vigilancia. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

(d) Reconocimiento de costos

Los costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible sobre compras de materia prima y material de empaque en el mercado secundario, proporcionada

entes de control, supervisión y vigilancia. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

DISPONIBLE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Conformada por caja general y bancos.

El movimiento de efectivo que se origina en la empresa es el que determina la caja general. Su saldo es de disponibilidad inmediata. Los bancos también hacen parte del Activo disponible, registra el valor de las consignaciones, retiros, intereses e impuestos bancarios.

En esta parte del activo se manejan además los anticipos de impuestos, como son Retención en la fuente, el anticipo del impuesto de renta, Autorretención de Renta y anticipos para la compra de maquinaria nueva.

La cuenta bancaria esta vinculada al BANCO CAJA SOCIAL

El detalle de las cuentas del disponible son los siguientes:

11 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO				
1105 CAJA	179,588,217.03	477,490,119.50	-297,901,902.47	-62%
1120 CUENTAS DE AHORRO	35,920,008.35	2,750,348.29	33,169,660.06	1206%
11 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	<u>215,508,225.38</u>	<u>480,240,467.79</u>	<u>-264,732,242.41</u>	<u>-55%</u>

- **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Conformada por los anticipos a proveedores para pagos de gastos y compra de maquinaria. Además de cuentas por cobrar a terceros.

13 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
1330 ANTICIPOS Y AVANCES	-	-	-	0%
1380 DEUDORES VARIOS	200,000,000.00	200,000,000.00	-	0%
13 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUEN	<u>200,000,000.00</u>	<u>200,000,000.00</u>	<u>-</u>	<u>0%</u>

El deudor al cierre del ejercicio es Juegos Universal SAS Con NIT 811.046.372-5

- **ANTICIPOS DE IMPUESTOS**

Representa el valor de los anticipos de impuestos correspondientes a retención en la fuente y autorretención en renta al cierre del ejercicio fiscal

13 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES				
1355 ANTICIPO DE IMPUESTOS Y SALDOS A FAVOR	<u>251,206,240.00</u>	<u>95,333,433.00</u>	<u>155,872,807.00</u>	164%
13 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	<u>251,206,240.00</u>	<u>95,333,433.00</u>	<u>155,872,807.00</u>	164%

- **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes muebles, maquinaria y equipo, equipo de cómputo y comunicación, vehículos se contabilizan por su costo de adquisición.

Se deprecian mensualmente, reconociendo su desgaste a través del método de línea recta y considerando la vida útil fiscal a los siguientes Periodos:

Los gastos por mantenimiento de estos bienes se llevan a resultados del ejercicio en que se causen.

Este método de depreciación, al igual que los periodos anuales aplicados, ha sido consistente de un periodo a otro.

El detalle de las cuentas del disponible son los siguientes:

15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO				
1520 MAQUINARIA Y EQUIPO	2,018,609,513.65	1,044,208,247.65	974,401,266.00	93%
1524 EQUIPO DE OFICINA	415,267,530.00	411,967,529.00	3,300,001.00	1%
1528 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	33,932,390.00	32,092,455.00	1,839,935.00	6%
1592 DETERIORO POR DEPRECIACION ACUMULADA	<u>-591,000,408.00</u>	<u>-441,843,600.00</u>	<u>-149,156,808.00</u>	34%
15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	<u>1,876,809,025.65</u>	<u>1,046,424,631.65</u>	<u>830,384,394.00</u>	79%

- **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES.**

Representa el valor de las cuentas por pagar que posee LA EMPRESA, con sus proveedores, principalmente con el proveedor de máquinas tragamonedas, los cuales dan planes de financiamiento a 5 años en promedio.

Adicionalmente comprende el valor de los aportes parafiscales por pagar del mes de diciembre del año fiscal, además este rubro representa los saldos a pagar de Retención en la fuente:

22 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES				
2205 PROVEEDORES NACIONALES	205,740,623.16	615,682.07	205,124,941.09	33317%
22 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	<u>205,740,623.16</u>	<u>615,682.07</u>	<u>205,124,941.09</u>	33317%
23 OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
2365 RETENCION EN LA FUENTE	8,109,000.00	13,593,677.77	-5,484,677.77	-40%
2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	8,657,000.00	7,874,400.00	782,600.00	10%
23 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>16,766,000.00</u>	<u>21,468,077.77</u>	<u>-4,702,077.77</u>	-22%

Las cuentas por pagar a largo plazo son las siguientes:

22 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES				
2205 NACIONALES	822,962,492.64	518,855,042.00	304,107,450.64	59%
22 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	<u>822,962,492.64</u>	<u>518,855,042.00</u>	<u>304,107,450.64</u>	59%

El detalle de cuentas por pagar a los proveedores :

NIT	NOMBRE	VALOR
901123428	IGT COLOMBIA SOLUTIONS SAS	844,801,615.86
900281103	MERKUR GAMING COLOMBIA SAS	183,901,499.94

- IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico.

Se registran las sumas pendientes de pago a la DIAN, por concepto de Impuesto de Renta y Complementarios.

Además este rubro representa el Impuesto sobre las ventas que se poseen a la fecha.

El saldo de la cuenta es:

24 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES				
2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	106,617,000.00	78,016,000.00	28,601,000.00	37%
2408 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	47,631,000.00	51,517,061.41	-3,886,061.41	-8%
24 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	<u>154,248,000.00</u>	<u>129,533,061.41</u>	<u>24,714,938.59</u>	19%

- Beneficios a los empleados**

El saldo de obligaciones labores son las provisiones de prestaciones sociales que se le adeudan a los empleados

La composición de las obligaciones laborales es como sigue:

25 BENEFICIOS A EMPLEADOS				
2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS	32,048,542.00	28,819,547.00	3,228,995.00	11%
2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS	3,845,825.00	3,373,785.00	472,040.00	14%
2525 VACACIONES CONSOLIDADAS	11,550,222.00	2,580,422.00	8,969,800.00	348%
25 BENEFICIOS A EMPLEADOS	<u>47,444,589.00</u>	<u>34,773,754.00</u>	<u>12,670,835.00</u>	36%

- **CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**

Comprende el valor total de los aportes iniciales y los posteriores aumentos o disminuciones que los socios ponen a disposición del ente económico mediante acciones.

31 CAPITAL SOCIAL				
3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	<u>385,000,000.00</u>	<u>385,000,000.00</u>	-	0%
31 CAPITAL SOCIAL	<u>385,000,000.00</u>	<u>385,000,000.00</u>	-	0%

RESERVAS

Son recursos apropiados de las utilidades netas con el fin de satisfacer requerimientos legales y los determinados por la asamblea de accionistas.

Reservas obligatorias: Son las que se deben constituir en virtud de una norma legal, como la reserva legal.

Las sociedades anónimas deben constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al 50% de su capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

RESULTADOS DEL EJERCICIO:

Muestra la utilidad que obtuvo la sociedad en el desarrollo de su actividad económica durante el periodo.

Resultados de ejercicios anteriores: Corresponde a las utilidades de ejercicios anteriores.

- **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y gastos fueron reconocidos en cuentas de resultados atendiendo el principio de causación independientemente de su pago o realización.

Se reconoce un ingreso cuando surge un aumento de los beneficios económicos futuros, relacionado con un aumento en los activos o una disminución en los pasivos, y se cumple además que el ingreso puede medirse confiablemente.

Se reconoce un gasto cuando surge una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o un aumento en los pasivos, y además se cumple que el pago puede medirse confiablemente.

- ✓ **INGRESOS:** Están representados en el desarrollo del objeto social de la sociedad, la explotación de máquinas tragamonedas.

El detalle de los ingresos es:

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS				
4135 EXPLOTACION DE JUEGOS LOCALIZADAS	<u>3,021,856,378.00</u>	<u>2,494,876,568.00</u>	<u>526,979,810.00</u>	21%
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	3,021,856,378.00	2,494,876,568.00	526,979,810.00	21%

- ✓ **COSTO DE VENTA:** Esta conformado por los costos de venta directos de la explotación de maquinas tragamonedas.

El detalle del costo es:

COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
6 COSTOS DE PRODUCCION O DE OPERACIÓN	<u>906,884,531.37</u>	<u>778,906,302.00</u>	<u>127,978,229.37</u>	16%
COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	906,884,531.37	778,906,302.00	127,978,229.37	16%

- ✓ **GASTOS:** Están representados en los gastos de administración, Gastos generales, los cuales se incurren para el normal funcionamiento de la sociedad, en este rubro también se incluyen las depreciaciones y amortizaciones. Gastos de venta y no operacionales – financieros, gastos por impuestos asumidos, y otros gastos extraordinarios.

El detalle de los gastos es:

GASTOS DE ADMINISTRACION				
5105 BENEFICIOS A EMPLEADOS	588,537,731.73	504,326,667.00	84,211,064.73	17%
5110 HONORARIOS	29,760,000.00	12,423,700.00	17,336,300.00	140%
5115 IMPUESTOS	8,001,504.00	-	8,001,504.00	100%
5120 ARRENDAMIENTOS	100,800,000.00	100,800,000.00	-	0%
5125 CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	-	805,000.00	-805,000.00	-100%
5130 SEGUROS	4,789,407.00	8,454,975.00	-3,665,568.00	-43%
5135 SERVICIOS	463,439,651.23	311,336,107.00	152,103,544.23	49%
5140 GASTOS LEGALES	769,907.56	6,883,739.00	-6,113,831.44	-89%
5145 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	92,486,985.97	71,718,750.00	20,768,235.97	29%
5150 ADECUACION E INSTALACION	9,560,961.91	24,912,448.00	-15,351,486.09	-62%
5155 GASTOS DE VIAJE	11,131,843.92	12,118,279.00	-986,435.08	-8%
5160 DETERIORO POR DEPRECIACIONES	149,156,808.00	34,233,456.00	114,923,352.00	336%
5195 DIVERSOS	<u>222,297,599.29</u>	<u>233,433,183.00</u>	<u>-11,135,583.71</u>	-5%
GASTOS DE ADMINISTRACION	1,680,732,400.61	1,321,446,304.00	359,286,096.61	27%

- ✓ El registro de todos los gastos y costos al igual que los ingresos es de causación.

- **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Se refleja todas las variaciones del patrimonio tales como las ocasionadas por aumentos del capital y todos aquellos cambios que obedecen a disposiciones contempladas en las actas de asambleas de accionistas o a prescripciones de organismos de control y que deben cumplir con las formalidades legales establecidas, registrarse en el periodo en que ocurren en las cuentas apropiadas.

- **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Presenta un detalle del efectivo recibido y pagado a lo largo del periodo, clasificado por actividades de operación, de inversión y de financiación. En el efectivo y equivalente reflejado al final del flujo, corresponde a las cuentas de disponible. Se detalla a través de tres flujos:

Actividades de operación: Se parte de la utilidad de operación restando aquellas partidas que aunque la afectan, no generan ni rebajan el efectivo.

Actividades de inversión: Muestra cómo se generó o se utilizó el efectivo en actividades diferentes a las de operación a través de adquisiciones o ventas de activos en general.

Actividades de financiación: Presenta la utilización o generación de efectivo a través de los préstamos de terceros o accionistas.

- **CIFRAS Y VALORES**

Con excepción de los valores nominales, número de acciones, las demás cifras y valores están expresados en pesos colombianos.

- **MATERIALIDAD**

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los Estados Financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación, se determinó sobre la base del 5% aplicada a cada una de las cuentas a nivel de mayor general.

- **EVENTOS POSTERIORES**

Los resultados expresados en cada uno de los estados financieros que conforman este informe, fueron elaborados con base en todos y cada uno de los datos y operaciones que han sido conocidas y notificadas por diversos medios, surtidas, causadas y registradas, con incidencia positiva o negativa en el periodo que culminó.

No estamos enterados por tanto, de otros hechos o eventos que cambien o modifiquen sustancial o parcialmente los estados financieros y las notas explicativas que preceden.

- **CONTINGENCIAS**

Al cierre de operaciones por el periodo comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2023, la compañía no tiene información sobre procesos, reclamaciones o algún otro evento que debe ser revelado en las notas a los estados financieros y que origine el registro de contingencias.

Las anteriores notas forman parte de los Estados Financieros de LUZ MARINA TOBON DE GIRALDO SAS, al 31 de diciembre de 2023



GERMAN GIRALDO TOBON
C.C. 79.554.386
Representante Legal



LILIANA P VERTEL BETANCUR
TP 96487-T
Contadora Pública